

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
RAD. 2020.00104.00
DEMANDANTE: BRIGITTE MENARD
DEMANDADO: MATEO BOTERO CARDEÑO Y PERSONAS INDETERMINADA



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Al realizar una revisión de la agenda del despacho, se percató de la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia inicial programada en este asunto para el día 12 de julio de 2023, el despacho considera necesario reprogramar dicha fecha de audiencia.

Fíjese el día miércoles 21 de julio de 2023 a las 09:00 am como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del presente proceso, atendiendo lo reglado en el artículo 107 ibídem, se hace la claridad que la citada diligencia se llevará a cabo presencialmente en las instalaciones del despacho ubicado en la carrera 5ª calle 23 # 05-110 oficina 401 Ed. Benavides Macea.

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA
Por estado No. 43 de fecha 02 de junio de
2023 se notificará el auto anterior.

Santa Marta,


Secretaria,
Margarita Lopez Vides

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez

Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b9046affe5da25b08e6283e0f53fda7e4663c097dc7986ce574633ce4b6a08a**

Documento generado en 01/06/2023 02:35:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>